

Montevideo, 15 DIC. 2009

VISTO: la Licitación Pública Internacional N° 4/2009 relativa a la adquisición de vehículos usados para intervenciones profesionales de la Dirección Nacional de Bomberos.-----

RESULTANDO: I) Que en la oportunidad prevista en el respectivo Pliego de Condiciones se procedió a la apertura de las ofertas, habiéndose presentado la firma "JESSON TRADING S.A.", R.U.T. N° 215 998 370 011.-

II) Que estudiada la única oferta presentada la Comisión Asesora de Adjudicaciones aconsejó adjudicar el objeto licitado a la firma "JESSON TRADING S.A.", R.U.T. N° 215 998 370 011, de acuerdo al siguiente detalle: a) 6 (seis) autobombas tanques para intervenciones urbanas (ítem 1 a) P.C.P.), en las condiciones establecidas en su oferta (fs. 87 a 144) así como en sus respectivas aclaraciones, y con sujeción al Pliego de Condiciones Particulares, por un monto total de € 365.400 (euros trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos); b) 10 (diez) autobombas tanques para intervenciones en incendios forestales (ítem 1 b P.C.P.), en las condiciones establecidas en su oferta (fs. 87 a 144) así como en sus respectivas aclaraciones, y con sujeción al Pliego de Condiciones Particulares, por un monto total de € 457.000 (euros cuatrocientos cincuenta y siete mil); c) 3 (tres) cisternas entre 8.000 y 12.000 litros (ítem 1 c) P.C.P.), en las condiciones establecidas en su oferta (fs. 87 a 144) así como en sus respectivas aclaraciones, y con sujeción al Pliego de Condiciones Particulares, por un monto total de € 167.400 (euros ciento sesenta y siete mil cuatrocientos); d) 2 (dos) vehículos para intervenciones de salvamento y rescate (ítem 1 d) P.C.P.), en las condiciones establecidas en su oferta (fs. 87 a 144) así como en sus respectivas aclaraciones, y con sujeción al Pliego de

Condiciones Particulares, por un monto total de € 121.400 (euros ciento veintíun mil cuatrocientos).-----

III) Que la erogación total resultante asciende a la suma de € 1.111.200 (euros un millón ciento once mil doscientos) más un 5% por gastos de importación que asciende a la suma de € 55.560 (euros cincuenta y cinco mil quinientos sesenta), y se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 024, Programa 7, Proyecto 916, Financiación 1.1., Objetos del Gasto 3.5.2 y 3.5.3, según Autorización para Gastar N° 239 que luce a fojas 176, de la que surge que existe disponibilidad de crédito.-----

CONSIDERANDO: Que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el Decreto N° 194/997 de 10 de junio de 1997 (T.O.C.A.F. 1996).-----

ATENTO: a lo expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

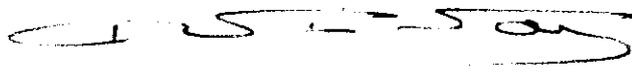
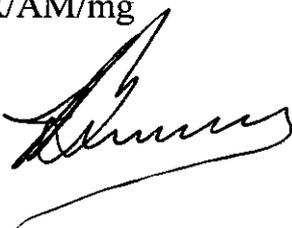
RESUELVE:

1º) ADJUDÍCASE la Licitación Pública Internacional N° 4/2009, relativa a la adquisición de vehículos usados para intervenciones profesionales de la Dirección Nacional de Bomberos, a la firma "JESSON TRADING S.A.", R.U.T. N° 215 998 370 011, de acuerdo al siguiente detalle: a) 6 (seis) autobombas tanques para intervenciones urbanas (ítem 1 a) P.C.P.), en las condiciones establecidas en su oferta (fs. 87 a 144) así como en sus respectivas aclaraciones, y con sujeción al Pliego de Condiciones Particulares, por un monto total de € 365.400 (euros trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos); b) 10 (diez) autobombas tanques para intervenciones en incendios forestales (ítem 1 b P.C.P.), en las condiciones establecidas en su oferta (fs. 87 a 144) así como en sus respectivas aclaraciones, y con sujeción al Pliego de Condiciones Particulares, por un monto total de € 457.000 (euros cuatrocientos cincuenta y siete mil); c) 3 (tres) cisternas entre 8.000 y 12.000 litros (ítem 1 c) P.C.P.), en las condiciones establecidas en su oferta (fs. 87 a

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 144) así como en sus respectivas aclaraciones, y con sujeción al Pliego de Condiciones Particulares, por un monto total de € 167.400 (euros ciento sesenta y siete mil cuatrocientos); d) 2 (dos) vehículos para intervenciones de salvamento y rescate (ítem 1 d) P.C.P.), en las condiciones establecidas en su oferta (fs. 87 a 144) así como en sus respectivas aclaraciones, y con sujeción al Pliego de Condiciones Particulares, por un monto total de € 121.400 (euros ciento veintiún mil cuatrocientos).-----
- 2º) La erogación resultante por la suma de € 1.111.200 (euros un millón ciento once mil doscientos) más un 5% por gastos de importación que asciende a la suma de € 55.560 (euros cincuenta y cinco mil quinientos sesenta), y se atenderá con cargo a fondos del Inciso 04, Unidad Ejecutora 024, Programa 007, Proyecto 915, Financiación 1.1., Objetos del Gasto 3.5.2 y 3.5.3., según Autorización para Gastar N° 239 que luce a fojas 176, de la que surge que existe disponibilidad de crédito.-----
- 3º) ACÉPTASE la donación del vehículo de rescate ofrecido por “JESSON TRADING S.A.” según surge de fojas 90 de las actuaciones.-----
- 4º) AGRADECESE a la firma JESSON TRADING S.A. su valiosa colaboración con el Instituto Policial.-----
- 5º) PUBLÍQUESE y pase por su orden a las Gerencias del Área Financiera (Departamento de Contaduría Central) para su conocimiento y dar intervención previa a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República. Fecho, siga a la Dirección Nacional de Bomberos a los efectos correspondientes. Oportunamente, archívese.-----

DR/AM/mg



RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

